

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5441** *MED REAL ESTATE VALUE 1 SICC, S.A.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*ENJOY THE ART OF LIVING, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se comunica que los accionistas de MED REAL ESTATE VALUE 1 SICC, S.A., con domicilio social en Avda. Diagonal, 389, planta 2, 08008 Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 47486, Folio 185, Hoja número B-553348, y con N.I.F. número A01953181 ("MREV1"); y los socios de ENJOY THE ART OF LIVING, S.L., con domicilio social en calle Rosellón, 253, 5-2, 08008 Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 47014, Folio 123, Hoja número B-538160, y con N.I.F. número B67461269 ("EAL") han aprobado, respectivamente, por unanimidad la fusión por absorción de EAL por MREV1.

Así, MREV1 absorberá a EAL, que se extinguirá, traspasando en bloque su patrimonio —esto es, la totalidad de los elementos que integran su activo y su pasivo— en favor de MREV1 que, como sucesora universal, se subrogará en todos los derechos y obligaciones de EAL.

Según lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y socios, según corresponda, así como a los acreedores, de EAL y MREV1 a obtener el texto íntegro del acuerdo y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de EAL y MREV1 en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Barcelona, 7 de agosto de 2023.- El administrador único de MED Real Estate Value 1 SICC, S.A., MED Capital Management SGEIC, S.A. (representado por D. Manuel Guillén Solá).- Los administradores mancomunados de Enjoy The Art Of Living, S.L., Mediterranean Capital Management, S.L. (representado por D. Manuel Guillén Solá), Osim Inversiones, S.L. (representado por D. Paul Chenevey) y Sandrigham, S.L. (representado por D. Josep Maria Romagosa Martí).

ID: A230030752-1